

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

**La gestión del presupuesto por resultados y su impacto en los
programas sociales en una municipalidad local**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Autor:

Rocio Baca Molina
Ana Paola Ovalle Pfuyo

Asesor:

Dr. Ivan Apaza Romero

Lima, junio 2022

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TESIS

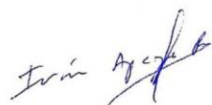
Yo, Iván Apaza Romero, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: “**La gestión del presupuesto por resultados y su impacto en los programas sociales en una municipalidad local**” constituye la memoria que presenta los bachilleres Ana Paola Ovalle Pfuyo y Rocío Baca Molina para la obtención del título profesional de Contador Público, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Asimismo, deajo constar que las opiniones y declaraciones en la tesis son de entera responsabilidad del autor. No comprometo a la Universidad Peruana Unión.

Para los fines pertinentes, firmo esta declaración jurada, en la ciudad de Lima, a los 01 días del mes de junio del 2022.



Dr. Iván Apaza Romero

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Lima, Ñaña, Villa Unión, a 25 días del mes de mayo del año 2022 siendo las 16:00 horas., se reunieron virtualmente en la Universidad Peruana Unión, bajo la dirección del Señor Presidente del Jurado: Dr. Eudal Delmar Santos Gutierrez, el secretario: CPC. Abraham Braulio Santos Maldonado, como miembro: Mg. Sinfiriano Martínez Huisa y el asesor Dr. Iván Apaza Romero, con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de Tesis titulada: *“La gestión del presupuesto por resultados y su impacto en los programas sociales en una municipalidad local”* de los Bachilleres:

- a. Ana Paola Ovalle Pfuyo
- b. Rocío Baca Molina

Conducente a la obtención del Título profesional de CONTADOR PÚBLICO,

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al candidato a hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del Jurado a efectuar las preguntas, cuestionamientos y aclaraciones pertinentes, los cuales fueron absueltos por el candidato. Luego se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del Jurado. Posteriormente, el Jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato (a): Ana Paola Ovalle Pfuyo

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B -	Bueno	Muy bueno

Candidato (b): Rocío Baca Molina

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B -	Bueno	Muy bueno

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del Jurado invitó al candidato a ponerse de pie, para recibir la evaluación final. Además, el Presidente del Jurado concluyó el acto académico de sustentación, procediéndose a registrar las firmas respectivas.

Presidente



Secretario

Asesor

Miembro

Miembro

Candidato/a (a)

Candidato/a (b)

La gestión del presupuesto por resultados y su impacto en los programas sociales en una municipalidad local

The management of the Budget by results and its impact on social programs in a local municipality

Rocio Baca Molina es asistente contable de la Municipalidad de Machupicchu (Perú) (rociobaca@upeu.edu.pe) (<https://orcid.org/0000-0002-9677-8022>)

Ana Paola Ovalle Pfuyo es asistente contable de la Municipalidad de Machupicchu (Perú) (anaovalle@upeu.edu.pe) (<https://orcid.org/0000-0002-9575-669X>)

Iván Apaza Romero es Contador e investigador de la Universidad Peruana Unión (Perú) (ivanar@upeu.edu.pe) (<https://orcid.org/0000-0002-5326-8575>)

Resumen

En el Perú, la elaboración de los presupuestos dentro de las entidades públicas y privadas se deben de realizar bajo el enfoque por resultados, ya que permite la ejecución eficiente de sus actividades y funciones. En este sentido, las municipalidades deben adecuar sus presupuestos a este enfoque para que optimicen el desarrollo de sus programas sociales, con el fin de brindar mejores condiciones para vivir a la población. Por ello, el objetivo del presente estudio es determinar el nivel de relación que tiene la gestión del presupuesto por resultados - PpR en los programas sociales en una Municipalidad Local – 2021. Se ha desarrollado bajo el enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y de tipo correlacional. Los datos obtenidos, se realizaron bajo la aplicación de dos cuestionarios a una muestra de 370 pobladores del distrito de Machupicchu – Cusco. Los resultados fueron: una correlación del Rho de Spearman fue ($Rho=0,814$; $Sig.=0,00<0,05$), por lo que se aceptó la hipótesis alternativa. Se concluye que la gestión del presupuesto por resultado tiene relación significativa alta con los programas sociales, pues se evidencia que este tipo de presupuesto contribuye a que los trabajadores dentro de la municipalidad, encargados de la ejecución de los programas sociales, tengan un mejor desempeño laboral.

Abstract

In Peru, budgeting in public and private entities should be carried out under the results-based approach, since it allows the efficient execution of their activities and functions. In this sense, municipalities should adapt their budgets to this approach to optimize the development of their social programs in order to provide better living conditions for the population. Therefore, the objective of this study is to determine the level of relationship that the results-based budget management has on social programs in a Local Municipality - 2021. As for the method, it has been developed under the quantitative approach, non-experimental design and correlational type. The data obtained were obtained through the application of two questionnaires to a sample of 370 inhabitants of the district of Machupicchu - Cusco. The results were: a correlation of Spearman's Rho was ($Rho=0.814$; $Sig.=0.00<0.05$), so the null hypothesis was rejected and the alternative was accepted. It is concluded that budget management by results has a high significant relationship with social programs, since it is evident that this type of budget contributes to a better work performance of the workers within the municipality,

who are in charge of the execution of social programs.

Palabras clave

Enfoque por resultado, gestión, desempeño laboral, calidad, eficacia, eficiencia, presupuesto, monitoreo.

Keywords

focus by result, management, job performance, quality, effectiveness, efficiency, budget, monitoring.

1. Introducción

Para que una organización mejore y alcance el éxito, es necesario del diseño de un plan de actividades, el control de la misma y la coordinación de su ejecución con todos los trabajadores. Esta labor se realiza a través de un presupuesto, el cual es considerado como un plan de acción, una herramienta importante en la administración de una empresa pues es elaborada considerando el aporte y el compromiso de la organización (Ramírez, 2018). Nora (2018) indica que el presupuesto contribuye a prevenir situaciones adversas que en el futuro pueden presentarse, controlando y evaluando las acciones actuales con el fin de tomar decisiones adecuadas que mejoren los resultados de gestión en la organización.

Diversas investigaciones sobre el tema, han resaltado la importancia de la implementación en las entidades públicas del enfoque por resultados en sus presupuestos, es el caso de Vargas y Zabaleta (2020) quienes manifiestan que el presupuesto por resultado permite la mejora de la gestión de los gobiernos locales, es decir, que las actividades que realicen las municipalidades, se caracterizarán por ser eficientes, eficaces y de calidad. Sin embargo, para lograr ello, es necesario que dicho presupuesto se realice de manera adecuada, bajo los parámetros del enfoque por resultados que el Estado regula y fomenta. Otro caso es el mencionado por Beltrán et al. (2020) quien en su investigación manifiesta que las municipalidades en Áncash, vienen recibiendo una menor transferencia de presupuesto por factores macroeconómicos, situación que ha ocasionado a tomar medidas para mejorar la ejecución del dinero, el cual se ha logrado mediante la implementación del PpR.

Desde el año 2007, se han dado mecanismos de implementación del enfoque por resultados en el país, a partir de ello, los presupuestos de los programas sociales han sido ejecutados bajo este enfoque, así lo evidencia Caverro-Arguedas et al. (2017) quien señaló que la aplicación del presupuesto del programa social pensión 65, bajo este enfoque ha sido positivo en la población beneficiada, pues con este tipo de ejecución de presupuesto, se pudo llegar a más hogares de condiciones económicas vulnerables para que puedan adquirir productos de consumo básicos con esta remuneración.

De acuerdo con las investigaciones realizadas, se puede indicar que esta nueva forma de manejo de presupuestos, beneficia a las entidades públicas pues el ejercicio de sus actividades mejora, es por ello que, con el fin de reafirmar dichos beneficios sociales que brindan los programas de las entidades públicas, tal como lo indica la teoría

y promover la mejora de los colaboradores de los programas sociales y con ello, las prácticas presupuestales por resultados, dentro del presente estudio se plantea la siguiente pregunta investigativa: ¿cuál es el nivel de relación que tiene la gestión del PpR en los programas sociales en una Municipalidad Local – 2021?, así mismo se propone como objetivo general determinar el nivel de relación que tiene la gestión del PpR en los programas sociales en una Municipalidad Local – 2021, y como consecuencia, comprobar la hipótesis de que existe relación entre la gestión del PpR y los programas sociales en una Municipalidad Local – 2021

1.1. El PpR

El proceso de hacer un presupuesto ha estado presente en el ser humano desde que inició sus actividades económicas, en antiguos imperios y civilizaciones; sin embargo, de manera oficial, el hacer un presupuesto tiene su origen en el Parlamento Británico, a finales del siglo XVIII donde se presentaron por primera vez gastos gubernamentales para ser ejecutados y controlados (Nora, 2018).

El concepto de presupuesto ha ido mejorando a través de los años y conteniendo más características, es así que Burbano (2011) indica que es el camino que debe asumir la directiva de la organización con el objetivo de 1) Obtener tasas de rendimiento sobre el capital respecto a las expectativas que los inversionistas tienen, 2) Asociar las funciones empresariales con un objetivo propuesto a través de la delegación de las responsabilidades encomendadas y 3) determinar políticas, evaluar su cumplimiento y mejorarlas cuando existan falencias que impidan el cumplimiento de los objetivos. Finalmente, Asturias Cooperación Universitaria (s.f.) indica que en el presupuesto también se recopila el aspecto financiero como las cifras económicas y no económicas con el fin de conocer, mediante datos cuantitativos, los objetivos y el funcionamiento de la organización en el periodo esperado que consigna el presupuesto.

Actualmente, para ejecutar un presupuesto eficiente, se opta por desarrollar un PpR, considerado como un instrumento propio del nuevo modelo de gestión pública, el cual vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a beneficio de la población (Ministerio de Economía, MEF (2019). En este mismo punto, Villegas y Herrera (2021) indican que este tipo de presupuesto es un instrumento flexible, pues da la posibilidad a realizar modificaciones con el fin de mejorar las decisiones dentro de las entidades públicas para lograr productos y servicios de calidad. Finalmente, El Banco Central de Reserva del Perú - BCRP indica el PpR es un sistema, que se caracteriza por mantener la sostenibilidad fiscal, relacionando los costos de los programas sociales con el impacto que estos tienen sobre la población objetivo.

1.2. Desarrollo del PpR

América Latina se caracteriza por que en los últimos años se viene realizando un mayor gasto público en el aspecto social, respecto a la ejecución de dicho gasto, aún existen falencias para ser un proceso eficiente y eficaz (Filc y Scartascini, 2012). Es por ello que, como una herramienta de mejora, muchos países de la región han optado por trabajar sus presupuestos bajo el enfoque de resultados, sin embargo, el avance que

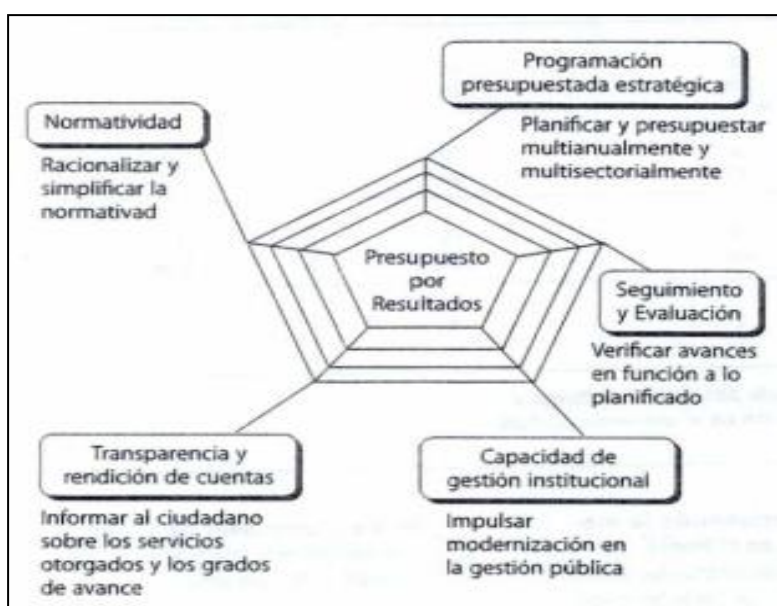
dichos países están logrando, bajo el PpR, depende de factores como la capacidad técnica, predisposición para la permanente participación, política fiscal sostenible y adaptable al tiempo.

Se considera al Presupuesto por resultado, uno de los mecanismos más idóneos pues tiene como meta aportar a que los gastos públicos sean eficaces y eficientes, lo cual permitirá: relacionar la lo que se planea con lo que se presupuesta, y asociar con el presupuesto anual y multianual, vinculándolos con los presupuestos del sector con otros sectores, considera las demandas sociales no cubiertas, un mejor manejo de los recursos, y priorizar actividades, insumos y personal requerido.

Para el desarrollo de estos aportes, este presupuesto, se debe realizar considerando los siguientes componentes que según Mayor (2009) son:

Figura 1

Componentes del Presupuesto por Resultado



Nota. Mayor (2009).

1.3. Características del PpR en el Perú

Actualmente, el enfoque que se encuentra presente dentro de la administración pública es el de PpR con la finalidad de las instituciones trabajen de manera más eficaz, oportuna, eficiente y con equidad. Según el MEF (s,f). este tipo de presupuesto se caracteriza por terminar con el esquema tradicional de ejecución de presupuestos, pues parte de una óptica integral de planeación que permite la ejecución de manera adecuada, además porque estas acciones propuestas son determinadas con el fin de solucionar problemas, en este sentido, se indica que el PpR es una herramienta para mejorar la gestión del presupuesto. En cuanto a la elaboración de un presupuesto bajo este enfoque, las entidades públicas deben considerar lo siguiente (Amillas et al., 2007): i) El punto de inicio debe ser los resultados que se esperan conseguir en la población, esto permitirá definir acciones y recursos en el presupuesto, que serán referentes para medir

si se cumplió y mejoró con ello la gestión; ii) Ver al ciudadano como un cliente los cuales son sujetos de derecho; iii) Basarse en la demanda de la población para ofertar un servicio; iv) Estar comprometidos con la buena ejecución del presupuesto, esto asociado a que cada participante de la entidad pública tenga bien claro la responsabilidad que le ha sido encomendado dentro del proceso.

En el Perú, la prestación de bienes y servicios se ha realizado con deficiencias generando una insatisfacción en la población que es el cliente del Estado, bajo una estructura tradicional, el presupuesto se iba ejecutando sin tener mejoras trascendentales en la sociedad. En palabras de Mayor (2009) el presupuesto en el Estado peruano se caracterizaba por no estar asociada a la planificación estratégica, a que las asignaciones de recursos se enfocaban a los insumos y no a los resultados, eran poco flexibles a los cambios que se podían dar en el contexto social, había un excesivo control del proceso presupuestario y no en los resultados, una mala planificación del ahorro generando recortes presupuestales en sectores elementales. Por estas razones es que, en el año 2007, se agregó el Capítulo IV de la Ley de Presupuestos, la implementación de Presupuestos por Resultados - PpR, de esta manera, se logró un avance en cuanto a la gestión de presupuestos en el país que gracias a su proceso de descentralización ha podido fortalecerse (Ricse, 2015). Dentro del artículo 78° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto se indica que la implementación de este tipo de presupuesto se da de manera progresiva teniendo en cuenta los procesos que abarca i) programación, ii) formulación, iii) aprobación, iv) ejecución y v) evaluación del presupuesto, también se indica que se realiza una retroalimentación de manera anual a los procesos para mejorar la asignación y ejecución del presupuesto con el fin de favorecer a la población.

Todas las entidades públicas deben de trabajar sus presupuestos enfocándose en los resultados que se desea alcanzar. Entre las entidades, los Gobiernos Locales son las que encuentran más cercanas a la solución de los problemas sociales de los ciudadanos, para ello, requieren el manejo y ejecución de un presupuesto. Su participación dentro del PpR se concreta en las siguientes acciones: i) articular la planificación estratégica de la municipalidad con la planificación regional, ii) considerar que sus acciones deben de tratar de contribuir al desarrollo nacional, iii) promover el cambio estructural de la municipalidad mediante la implementación de la cultura de gestión, y iv) promover mecanismos de participación ciudadana y la rendición de cuentas de la gestión a la localidad (Mayor, 2009).

Sobre la Gestión de PpR, hace referencia al monitoreo de acciones a ejecutarse establecidas en el presupuesto, se rinde cuenta de cómo está yendo el proceso y si existen situaciones adversas que están obstaculizando su buena ejecución (Dávila y Sánchez, 2021). La publicación especializada Actualidad Gubernamental refiere que la gestión del PpR en este enfoque tiene como dimensiones los Programas Presupuestales, el Seguimiento del Desempeño, la Técnica presupuestal, esto se encuentra asociado a los instrumentos del Presupuesto por Resultado.

Los programas presupuestales son una unidad que tiene como finalidad suministrar productos ya sea bienes o servicios que permitan lograr una mejora en la población como se indica en los objetivos políticas públicas. Según el MEF (2016) esto permite hacer una evaluación sobre el gasto público en cuanto a los productos que se

dan a la población y los resultados que se obtiene de ello y articular su implementación en los diversos ámbitos de gobierno para mejorar los resultados y fortalecer los procesos. Las Técnicas Presupuestales son necesarias para la implementación del presupuesto, es importante que esta sea flexible y la determinación de una técnica depende de las características de la organización.

El seguimiento del PpR es entendido como un proceso permanente de recopilación y análisis de información con la finalidad de saber si la ejecución del Presupuesto está logrando las metas propuestas. Según el MEF (2019) su importancia radica en dar a conocer los detalles de la ejecución del presupuesto; identificar qué logros se han alcanzado en beneficio de la población; saber si la población ha mejorado, respecto a su calidad de vida, a partir de la ejecución del presupuesto; fomentar la rendición de cuentas para hacer un gasto transparente; señalar si existen dificultades en el proceso de ejecución del gasto público para minimizarlas.

1.4. Programas sociales en el Perú

Según Vara (2007) una de las funciones que tienen las entidades públicas como las municipalidades es desarrollar programas sociales, el cual comprende las siguientes etapas: i) Organización, que estructura el programa y señala los recursos, actores responsables, funciones y atribuciones dentro del programa, ii) Dirección, encargado de la orientación de las acciones, conduce, supervisa y coordina las actividades del programa, iii) Programación, determina la secuencia cronológica de las actividades, considerando la asignación de recursos en cada una de ellas, iv) Ejecución, es la puesta en práctica de las actividades para lograr los objetivos del programa, v) Monitoreo, es el seguimiento a la ejecución de actividades y evaluación de las mismas a través de indicadores, y vi) Evaluación del impacto, determina la magnitud de los beneficios generados a la población a través del programa, esto es importante porque permite mejorar la estructura del programa.

En el Perú, las políticas sociales no han tenido un gran impacto en la población, en algunos casos no se han materializado pues la burocratización y la partidización han perjudicado su desarrollo. Por ello, se propone realizar una evaluación del proceso de desarrollo de los programas, esto ha ido mejorando con el tiempo pues en un inicio la evaluación se realizaba bajo un enfoque tradicional donde se medía la cantidad de insumos y recursos usado, mas no el impacto que generaban. Actualmente, la evaluación se realiza con el objetivo de hacer un seguimiento a las políticas públicas para saber si cumplen con sus metas, fomentar la rendición de cuentas de lo que se hace y se logra a través del programa y para que los ciudadanos tengan conocimiento de las acciones que el gobierno realiza con los recursos del Estado. Esto se realiza mediante el enfoque orientado por Resultados, para que se tomen las decisiones adecuadas respecto al desarrollo de oportunidades a la población y se haga un control político-social por parte de la ciudadanía a sus representantes, funcionarios que trabajan en el Estado, este enfoque en palabras de Vara (2007), se caracteriza por lo siguiente (ver Figura 2).

Figura 2

Características de la evaluación de programas sociales desde el enfoque tradicional y por resultados

	Evaluación tradicional	Gestión integral orientada a Resultados
¿Cómo participa la evaluación en los programas sociales?	No es parte constitutiva del programa.	Se consolida progresivamente una “cultura de evaluación” de los programas sociales.
¿Cuál es la finalidad predominante?	Control y fiscalización	Conocimiento y aprendizaje para la toma de decisiones y para el mejoramiento de la gestión y los resultados. Otorgar transparencia a la política social.
¿Cuál es el significado de la evaluación?	Es una fase o etapa del ciclo de los programas.	Es un proceso permanente de gestión Integral de Programas Sociales.
¿Cuándo se realiza la evaluación?	Se realiza fundamentalmente al inicio (evaluación ex antes) y al final del programa social	En los procesos que acompañan en los programas social en todo su vida. Se evalúa la planificación, la ejecución y la

Nota. Vara (2007).

Desde el gobierno de Ollanta Humala, el Perú cuenta con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de velar por la población más vulnerable del país en condición, principalmente, de pobreza. Esta institución se encarga de diseñar las políticas públicas que permitan realizar programas sociales que se articulen en diferente nivel de gobierno y sectores para lograr que todos los ciudadanos cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo. Sin embargo, desde su creación existen falencias que no permiten una buena ejecución de los programas. En ese contexto, Alcázar (2007) señala como uno de los problemas a la inadecuada identificación de la población beneficiaria del programa, pues dentro de las personas que adquieren estos beneficios, se encuentran ciudadanos que no cumplen con la condición de ser vulnerables económicamente, hay una mala filtración de beneficiarios, dejando fuera a quienes de verdad necesitan adquirir el apoyo brindado por los programas sociales. A pesar de esto, el gasto público ha ido aumentando en este aspecto a nivel nacional, pero el beneficio de su ejecución no ha traído resultados de alto impacto donde se demuestre una mejora en la calidad de vida de la población (Quispe, 2017).

Dentro de los presupuestos, se considera que parte del gasto se va en la ejecución de los programas sociales, el cual está orientado a la atención de pobladores en situación de pobreza. Para Cohen & Martínez (2019) los programas sociales son un conjunto de actividades que tienen asignados recursos financieros para su desarrollo, esto con la finalidad de brindar bienes o servicios gratuitos o con precios subsidiados a ciudadanos vulnerables por la falta de riquezas o recursos. Asimismo, Vara (2007) señala a los programas sociales como la puesta en práctica en la realidad de las políticas sociales elaboradas por el Estado a fin de cubrir los requerimientos de la población con escasa oportunidad de desarrollo. Una de las principales características que dichos programas deben tener es la calidad, ser eficaces y eficientes, donde sus resultados demuestren que hay un impacto positivo, de mejora en la población, así se tendrán programas donde el uso de presupuesto sea considerado como una inversión y no solo como un gasto más para el Estado (Grade, 2006).

En ese sentido, Peñaranda (2019) indica que dentro del Perú existe, como problema social, la pobreza que no solo es financiera, sino en muchos casos producto de

la falta de oportunidades educativas y sociales. Para combatir este mal, el Estado debe diseñar programas sociales que contengan un conjunto de mecanismos e instrumentos de ejecución adecuada, para evitar un mal uso de los recursos y una afectación al ciudadano. Por ello, Cohen & Martínez (2019) señalan que dichos programas se deben caracterizar por tener en claro qué problema social quiere combatir el programa, es importante conocer la situación social para iniciar el diseño del programa; una vez conocida la realidad social, se determinan los objetivos que el programa deberá perseguir, estos deben ser claros y precisos; determinar a qué población se va a destinar el programa, para lo cual, se debe considerar que deben ser aquellas que no tienen la oportunidad de satisfacer por sí mismo sus necesidades; tener claro el lugar en donde se va a llevar a cabo el programa; y determinar el tiempo que durará el programa.

2. Materiales y método

La presente investigación fue de diseño no experimental, de corte transversal y de tipo correlacional, al respecto Arispe et al. (2020) señala que los diseños no experimentales se caracterizan porque no se manejaron las variables, más bien, se observaron en su estado normal; son transversales porque la información será recopilada en un solo momento temporal; y son correlacionales porque busca encontrar la relación entre las variables de estudio, a fin de comprobar sus hipótesis.

Para efectos operacionales, la variable 1 se dividió en tres dimensiones: Programas Presupuestales; Seguimiento del desempeño y Técnica presupuestal, cuyos indicadores conforman 27 preguntas, establecidas de manera ordinal y escala de likert. Por su parte, la variable 2 se dividió en tres dimensiones: Gestión integral de residuos sólidos; Mejora de la competitividad de los destinos turísticos; y Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, cuyos indicadores conforman 20 preguntas, establecidas de manera ordinal y escala de likert.

La técnica utilizada para recabar la información a efectos de los objetivos del presente trabajo de investigación, fue la encuesta y el instrumento el cuestionario; dicho instrumento estuvo conformado por 47 ítems, del ítem 1 al 27 para la variable 1 y del ítem 28 al 47 para la variable 2, el instrumento fue validado a través de la técnica de juicio de expertos, en la que tres expertos profesionales y conocedores del tema que las variables proponen, revisaron la importancia, relevancia, suficiencia de cada uno de los ítems, a fin de reducir los elementos que pudiesen anular el instrumento. Una vez validado el instrumento, se aplicó una prueba piloto en otra municipalidad con las mismas características a las de la unidad de análisis, y para efectos de su confiabilidad fue tamizada a través del estadígrafo del Alpha de Cronbach, cuyo coeficiente fue de 0,960 para el cuestionario de la variable 1 y de 0,950 para el cuestionario de la variable 2 (Ver Tabla 1).

Tabla 1*Confiabilidad de instrumentos de investigación*

Instrumento	Alfa de Cronbach	N. de elementos
Cuestionario de la gestión del PpR	,960	27
Cuestionario de los programas sociales	,950	20

Nota. Elaboración propia (2021)

Para la aplicación del instrumento en la unidad de análisis, fue necesario determinar la muestra con la que se trabajaría, para lo cual se utilizó la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, de acuerdo a los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, cuya población en edad de votación perteneciente a la Municipalidad Distrital de Machupicchu fue de 4024 habitantes; de esta cifra se obtuvo, a través de la fórmula del muestreo aleatorio simple, una muestra de 370 personas, a las cuales se aplicó el cuestionario.

Una vez obtenida la información contenida en los cuestionarios, éstos fueron descargados en el software estadístico SPSS v.26, para proceder inicialmente con la prueba de bondad de ajuste, a fin de establecer el estadígrafo correlacional a aplicar, dicha prueba fue realizada a través del estadígrafo de Kolmogórov-Smirnov, cuyo resultado fue menor al 0.05 requerido, por lo que se tomó la decisión de utilizar el estadígrafo no paramétrico Rho de Spearman.

3. Resultados

A continuación, se presentan los resultados que corresponde a las tablas de contingencia producto de la aplicación del estadígrafo Rho de Spearman, a fin de comprobar las hipótesis planteadas.

Tabla 2*Prueba de hipótesis general*

Rho de Spearman		Gestión del Presupuesto por resultados	Programas sociales
Gestión del presupuesto por resultados	Coefficiente de correlación	1,000	,814**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	370	370
Programas sociales	Coefficiente de correlación	,814**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	370	370

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Encuestas realizadas (2021)

De acuerdo con la Tabla 2, se obtuvo un valor Rho de 0,814 por lo que se infiere que existe una relación positiva y fuerte, entre las variables de estudio, además el valor de $p = 0.000$ es menor que el 0.05 requerido, lo que permite aceptar la hipótesis alterna.

Tabla 3*Prueba de hipótesis específica 1*

Rho de Spearman		Gestión del PpR	Gestión integral de residuos sólidos
Gestión del PpR	Coef. Correlac.	1,000	,800**
	Significancia	.	,000
	N	370	370
Gestión integral de residuos sólidos	Coef. Correlac.	,800**	1,000
	Significancia	,000	.
	N	370	370

Nota. Elaboración propia (2021)

De acuerdo con la Tabla 3, se obtuvo un valor Rho de 0,800 por lo que se infiere que existe una relación positiva y fuerte, entre la gestión del PpR y la gestión integral de residuos sólidos, además el valor de $p = 0.000$ es menor que el 0.05 requerido, lo que permite aceptar la hipótesis alterna.

Tabla 4*Prueba de hipótesis específica 2*

Rho de Spearman		Gestión del PpR	Mejora de la competitividad de los destinos turísticos
Gestión del PpR	Coef. Correlac.	1,000	,632**
	Significancia	.	,000
	N	370	370
Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	Coef. Correlac.	,632**	1,000
	Significancia	,000	.
	N	370	370

Nota. Elaboración propia (2021)

De acuerdo con la Tabla 4, se obtuvo un valor Rho de 0,632 por lo que se infiere que existe una relación positiva, entre la gestión del PpR y la mejora de la competitividad de los destinos turísticos, además el valor de $p = 0.000$ es menor que el 0.05 requerido, lo que permite aceptar la hipótesis alterna.

Tabla 5*Prueba de hipótesis específica 3*

Rho de Spearman		Gestión del PpR	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
Gestión del PpR	Coef. Correlac.	1,000	,676**
	Significancia	.	,000
	N	370	370
Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	Coef. Correlac.	,676**	1,000
	Significancia	,000	.
	N	370	370

Nota. Elaboración propia (2021)

De acuerdo con la Tabla 5, se obtuvo un valor Rho de 0,676 por lo que se infiere que existe una relación positiva y fuerte, entre la gestión del PpR y la reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, además el valor de $p = 0.000$ es menor que el 0.05 requerido, lo que permite aceptar la hipótesis alterna.

4. Discusiones

Los resultados del presente trabajo de investigación $r=0,814$ y $p= 0.000$ son concordantes con Vargas y Zabaleta (2020) quienes concluyeron en la existencia de la relación directa y significativa entre las variables propuestas, a través de $r=0.69$ y $p=0.000$, dicho investigador refiere que el nivel de ejecución presupuestal asciende a 84%.

Es discordante con Beltrán et al. (2020) quien concluyó en una correlación significativa de $r=-0.624$, lo que implica que, a mayor fuerza de gasto, menor será la tasa de desnutrición. En el caso del presente trabajo la correlación es positiva, la cual infiere que, a mayor fuerza de uno, mayor incidencia del otro.

El similar a Cavero-Arguedas et al. (2017) quien en su investigación señala que la ejecución del presupuesto del programa social pensión 65, bajo este enfoque ha sido positivo en la población beneficiada, pues con este tipo de ejecución de presupuesto, se pudo llegar a más hogares de condiciones económicas vulnerables para que puedan adquirir productos de consumo básicos con esta remuneración.

5. Conclusiones

Con respecto al objetivo general, determinar el nivel de relación que tiene la gestión del PpR en los programas sociales en una Municipalidad Local – 2021, los resultados del presente trabajo de investigación permiten concluir en la existencia de la relación entre las variables propuestas; dichos resultados permiten inferir que una mejor gestión del PpR, promoverá una gestión de programas sociales dentro de la unidad de análisis.

Con respecto al primer objetivo específico, determinar el nivel de relación que tiene la gestión del PpR y la gestión integral de residuos sólidos, los resultados del presente trabajo de investigación permiten concluir en la existencia de la relación entre las variables propuestas; dichos resultados infieren que una mejor gestión del PpR, promoverá una gestión integral de residuos sólidos dentro de la unidad de análisis.

Con respecto al segundo objetivo específico, determinar el nivel de relación que tiene la gestión del PpR y la mejora de la competitividad de los destinos turísticos, los resultados del presente trabajo de investigación permiten concluir en la existencia de la relación entre las variables propuestas; dichos resultados infieren que una mejor gestión del PpR, promoverá una mejora de la competitividad de los destinos turísticos dentro de la unidad de análisis.

Con respecto al tercer objetivo específico, determinar el nivel de relación que tiene la gestión del PpR y la reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, los resultados del presente trabajo de investigación permiten concluir en la existencia de la relación entre las variables propuestas; dichos resultados infieren que una mejor gestión del PpR, promoverá una mejora en la reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

En este sentido, es importante que los programas sociales presupuestados se ejecuten mediante el enfoque orientado a los resultados, con la finalidad de que su ejecución sea eficiente, efectiva y eficaz. Esto se debe realizar con apoyo de otras instituciones como el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI o el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, con la finalidad de corroborar si se cumple con beneficiar al público usuario o la población beneficiaria, y hacer, si se da el caso, los ajustes necesarios para que terminen beneficiando a la población que verdaderamente necesita de este apoyo, a fin de mejorar la ejecución de sus gastos las cuales están principalmente destinados a la optimización de la calidad de vida de la población de la unidad de análisis.

Referencias

- Altenburger, M. (2021). Mood and honesty in budget reporting. *Management Accounting Research*, 50, 100707. <https://doi.org/10.1016/j.mar.2020.100707>
- Arnillas, F., Soto, H. y Donayre, C. (2007). *El Presupuesto por Resultados en el proceso de descentralización*. Lima, Perú: Impresiones Amarilys. Recuperado de: http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Cartilla_PpR_DIC_2007.pdf
- Asturias Corporación Universitaria (s.f.) *Introducción a los Presupuestos*. Cundinamarca, Colombia: Asturias Corporación Universitaria. Recuperado de: https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/direccion_financiera/unidad1_pdf1.pdf
- Beltrán, K., Tarazona, J., & Huamán, L. (2020). Incidencia de la gestión del presupuesto por resultados en los programas presupuestales sociales de los gobiernos locales de la provincia de Carhuaz-región Áncash, 2010-2015. *Saber Discursivo*, 1(1), pág. 22 - 32. Recuperado de:

http://revistas.unasam.edu.pe/index.php/saber_discursivo/article/view/715

[Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2021].

- Burbano, J & Ortiz, A (1995). *Los presupuestos (2ª Ed.)*. Santafé de Bogotá. Mc-Graw Hill.
- Cavero-Arguedas, D., Cruzado de la Vega, V., & Cuadra-Carrasco, G. (2017). Los efectos de los programas sociales en la salud de la población en condición de pobreza: evidencias a partir de las evaluaciones de impacto del presupuesto por resultados a programas sociales en Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 34, 528-537. doi: <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2017.343.3063>
- Congreso de la República del Perú (2007). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuestos. Ley N° 28411*. Recuperado de: http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf
- Contraloría General de la República del Perú (2008). *Programas sociales en el Perú. Elementos para una propuesta desde el control gubernamental*. Lima, Perú, Contraloría General de la República. Recuperado de: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/18725BB8EE53C8360525784E006C6812/\\$FILE/programas-sociales_1222469649%5B1%5D.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/18725BB8EE53C8360525784E006C6812/$FILE/programas-sociales_1222469649%5B1%5D.pdf)
- De Jong, M. (2016). Why agencies budget for results. <https://repub.eur.nl/pub/79334/>
- Dávila, E., & Sánchez, D. (2021). Gestión del presupuesto por resultados para mejorar la calidad del gasto público en la unidad de gestión educativa local San Martín – Tarapoto. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6248-6279. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.769
- Diez-Canseco, F., & Saavedra-García, L. (2017). Programas sociales y reducción de la obesidad en el Perú: reflexiones desde la investigación. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 34, 105-112. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2017.341.2772>
- Filc, G y Scartascini, C. (2012). *El presupuesto por resultados en América Latina, condiciones para su implantación y desarrollo*. <https://publications.iadb.org/es/el-presupuesto-por-resultados-en-america-latina-condiciones-para-su-implantacion-y-desarrollo>
- Franciskovic, J. (2013). Retos de la gestión pública: presupuesto por resultados y rendición de cuentas. *Journal of Economics Finance and Administrative Science*, 18, 28-32. [https://doi.org/10.1016/S2077-1886\(13\)70028-3](https://doi.org/10.1016/S2077-1886(13)70028-3)
- Gobierno del Perú. (2019). *Presupuesto por resultados*. 26 de setiembre de 2019. Recuperado de <https://www.gob.pe/843-presupuesto-por-resultados> [Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2021].
- Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE, 2006). *Análisis y propuestas. ¿Por qué es importante considerar la calidad de los programas sociales en el Perú?* Recuperado de: <http://www.grade.org.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/boletin11.pdf>

- Huanca-Isidro, M. D. (2019). Gestión del presupuesto por resultados y su influencia en la calidad del gasto público en la municipalidad distrital de Chaglla-Pachitea. *Gaceta Científica*, 5(1), 36-38. <https://doi.org/10.46794/gacien.5.1.432>
- Macchiavello, A. (2018). Relación del presupuesto por resultados (PpR) En la ejecución de los servicios odontológicos en la estrategia sanitaria de salud bucal Diresa de Tacna 2012. *Odontología Activa Revista Científica*, 1(2), 29-34. <https://doi.org/10.31984/oactiva.v1i2.137>
- Mayor, J. (2009). *Marco Estructural del Presupuesto por Resultados*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/81B2A257EB8527F205257FDF0078F8E3/\\$FILE/1_pdfsam_bonus.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/81B2A257EB8527F205257FDF0078F8E3/$FILE/1_pdfsam_bonus.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.). *Presupuesto por Resultados*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/documentac/generales/PRESUPUESTO_POR_RESULTADOS.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2016.). *Programas Presupuestales, diseño, revisión y articulación territorial* https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/directiva_PP2016.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). *Documento Informativo - El Presupuesto por Resultados (PpR) Dirigido a gobiernos locales*. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/prog_presupuestal/documento_inf_PpR_GL_2014.pdf
- Matos Bazó, R. (2005). Enfoques de evaluación de programas sociales: Análisis comparativo. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(2), 360-380. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182005000200011&lng=es&tlng=es.
- Nina Baltazar, Esteban (2008). Modelos de evaluación de políticas y programas sociales en Colombia. *Papel Político*, 13(2), 449-471 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77716562003>
- ONU (1998). *Gestión de programas sociales en América Latina*. Santiago de Chile, Chile. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6255/1/S9800061_es.pdf
- Peñaranda, C. (2020). Miles de hogares no pobres son beneficiarios de los programas sociales. *Revista de la Cámara de Comercio de Lima*. Recuperado de: https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/edicion868/edicion_868.pdf [Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2021].
- Peñaloza-Vassallo, K., Gutiérrez-Aguado, A., & Prado-Fernández, M. (2017). Evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal, un instrumento del presupuesto por resultados: algunas experiencias aplicadas en salud. *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 34, 521-527. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2017.343.3074>
- Popesko, B., Dokulil, J. & Hrabec, D. (2017). How Czech firms deal with operational budgets? – Survey results. *Journal of International Studies*, 10(2), 138-147. <http://dx.doi.org/10.14254/2071-8330.2017/10-2/10>
- Quispe, M. (2017). Impacto de los programas sociales en la disminución de la pobreza. *Pensamiento Crítico*, 22(1), 69 – 102. <http://dx.doi.org/10.15381/pc.v22i1.14022>

- Ramírez, C. (2018). Los presupuestos: sus objetivos e importancia. *Revista Cultural UNILIBRE* 2, 73 – 84. Recuperado de: https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista_cultural/article/view/3981 [Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2021].
- Ricse, C. (2016). Avances en la experiencia peruana de la implementación de la gestión por resultados. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 1(1), 264 - 267. <http://dx.doi.10.5354/0719-6296.2015.38385>
- Santiago, N. (2018). *Formulación de Presupuesto*. Lima, Perú: PÍO XII <https://revistas.uta.edu.ec/Books/libros%202019/presupuesto.pdf>
- Vara-Horna, Arístides (2007). *La evaluación de impacto de los programas sociales. Fundamentos teóricos y metodológicos y aplicación al caso peruano*. Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres. https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/Libro_evaluacion_impacto_aristidesvara.pdf
- Vargas, J., Alberto, Zavaleta Chávez, Walter, Enrique. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Visión de futuro*, 24(2) <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>
- Vidal-Chamorro, R. I., Martel-Carranza, C. P., & Torero-Solano de Martel, N. Z. (2021). La gestión pública y el presupuesto por resultados. *Gaceta Científica*, 7(3), 115–120. <https://doi.org/10.46794/gacien.7.3.1232>
- Ziccardi, A. (2008). Las políticas y los programas sociales de la ciudad del siglo XXI. *Papeles de población*, 14(58), 127-139. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252008000400007&script=sci_arttext

Anexos

EJECUCIÓN DE INGRESOS PERIODO 2020

Rubro	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución de Ingresos	%	
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,169,983	1,083,015	1,079,521.16	99.68
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	400,000	332,996	332,995.66	100.00
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	28,635,000	13,601,634	13,601,634	100.00
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,000,000	2,869,349	2,599,178.19	90.58
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,819,845	5,803,680	5,354,581.43	92.26
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		176,700	176,700.00	100.00
TOTAL		36,024,828	23,867,374	23,144,610.01	96.97

EJECUCIÓN DE GASTOS PERIODO 2020

Rubro	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución de Gasto	%	
00	RECURSOS ORDINARIOS	43,685	2,394,852	2,345,288.15	97.93
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,169,983	1,083,015	1,063,280.76	98.18
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	400,000	332,996	299,042.69	89.80
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	28,635,000	13,601,634	13,160,410.20	96.76
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,000,000	2,869,349	1,467,384.86	51.14
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,819,845	5,803,680	5,096,991.57	87.82
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		176,700	156,200.00	88.40
TOTAL		36,068,513	26,262,226	23,588,598.23	89.82

GASTO POR FUNCION PERIDO 2020

FUNCIÓN		Ejecución de Gasto	%
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	6,454,442.55	27.36
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3,406,292.51	14.44
07	TRABAJO	158,424.97	0.67
08	COMERCIO	49,257.38	0.21
09	TURISMO	429,934.42	1.82
10	AGROPECUARIA	785,830.97	3.33
12	ENERGIA	56,483.84	0.24
15	TRANSPORTE	1,013,165.05	4.30
17	AMBIENTE	4,617,901.87	19.58
18	SANEAMIENTO	556,500.48	2.36
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	355,584.01	1.51
20	SALUD	250,934.92	1.06
21	CULTURA Y DEPORTE	1,030,277.96	4.37
22	EDUCACION	4,153,252.41	17.61
23	PROTECCION SOCIAL	270,314.89	1.15
TOTAL		23,588,598.23	100.00

